



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/22200
6 de febrero de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE

**CARTA DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 1991 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE ARABIA SAUDITA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

En relación con mi carta de fecha 31 de enero de 1991 (S/22180) y de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 678 (1990) del Consejo de Seguridad sobre las operaciones militares tengo el honor de informarle, en nombre de mi Gobierno, que las fuerzas militares del Reino de Arabia Saudita, en cooperación con las fuerzas de los demás países que colaboran con el Gobierno de Kuwait, han seguido efectuando sus operaciones militares en consonancia con el párrafo 2 de la resolución 678 (1990) a fin de asegurar la retirada total e incondicional del Iraq de Kuwait, el restablecimiento del Gobierno legítimo de Kuwait y el restablecimiento de la paz y la seguridad internacionales en la región, así como el fortalecimiento de la autoridad de las Naciones Unidas.

Las operaciones militares efectuadas entre el 28 de enero de 1991 y el 2 de febrero de 1991 fueron las siguientes:

Apoyo militar

1. La Fuerza Aérea del Reino de Arabia Saudita realizó 1.164 misiones dirigidas contra objetivos militares en el Iraq y Kuwait evitando alcanzar objetivos civiles.
2. El Reino de Arabia Saudita participó en las operaciones navales. Hubo un total de 24 ataques navales y la aviación naval realizó 192 incursiones aéreas con el fin de patrullar y prestar apoyo a las operaciones navales.
3. El Reino de Arabia Saudita suministró cinco brigadas reforzadas y participó en batallas en sus fronteras; una de esas batallas se libró en Al-Khafji en la que las fuerzas del Reino de Arabia Saudita, con ayuda de unidades de las fuerzas del Estado hermano de Qatar, ocasionaron fuertes pérdidas a las fuerzas del agresor iraquí.

Bajas

Las bajas a raíz de la batalla de Al-Khafji fueron las siguientes:

1. 18 mártires muertos
2. 35 heridos
3. 9 desaparecidos, todos ellos de las fuerzas fronterizas y de la defensa civil

Además, el domingo 3 de febrero de 1991, el agresor iraquí lanzó un proyectil SCUD contra Riad; dicho misil fue interceptado y se logró destruirlo parcialmente. Algunas partes del misil cayeron en una zona residencial causando heridas leves a 29 personas, 14 de ellas saudíes y las demás de otras nacionalidades. En esa cifra se incluyen tres niños saudíes y cuatro niños jordanos.

Daños materiales

Estos incluyen la destrucción de algunos edificios y otras instalaciones de la ciudad de Al-Khafji como consecuencia del ataque iraquí.

Además, en la noche del 2 de febrero de 1991 un misil SCUD hizo blanco en una zona residencial donde destruyó totalmente dos casas y ocasionó daños leves a otras casas vecinas.

Prisioneros de guerra

El Comité Internacional de la Cruz Roja visitó las instalaciones de los prisioneros de guerra en Al-Nuairiyya, Hafr Al-Baten y Artawiya y se reunió con los prisioneros de guerra iraquíes. Allí las autoridades saudíes pertinentes proporcionaron asistencia en la entrevista que se hizo a los prisioneros de guerra iraquíes a fin de garantizar que éstos estuviesen recibiendo un trato adecuado. A ese respecto, la Cruz Roja Internacional expresó su satisfacción por el cumplimiento por parte del Reino de Arabia Saudita de sus obligaciones internacionales, después de verificar las medidas que se habían tomado para el trato de los enfermos y heridos, que estaban en consonancia con el Convenio de Ginebra relativo al trato de los prisioneros de guerra. Insistimos en que las autoridades iraquíes otorgaran las mismas facilidades a los representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja en Bagdad de conformidad con el Convenio de Ginebra respecto del trato de los prisioneros de guerra de los países aliados.

Agradeceré tenga a bien hacer distribuir esta comunicación como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Samir S. SHIHABI
Representante Permanente